ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 4 mayo de 2026
Objeto del Contrato:	ADQUISICION DE PARCHES, PRESILLAS, INSIGNIAS Y BORDADOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA 090-00-A-COFAC-DILOS-2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

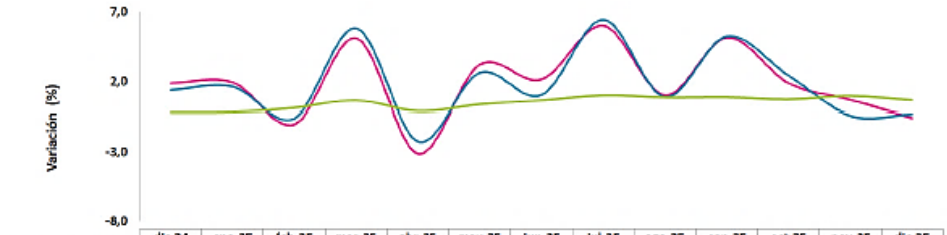
1.1 ECONÓMICO:

Respecto al sector dentro del cual se encuentra los bienes objeto del presente proceso, se tendrán en cuenta las últimas cifras publicadas por el DANE, en la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) diciembre 2025.

Evolución general de las principales variables total nacional diciembre 2025

En diciembre de 2025 frente a diciembre de 2024, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de – 0,6%, las ventas reales de -0,3% y el personal ocupado de 0,7%.

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Diciembre 2024 – diciembre 2025P



	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
Producción Real	1,9	1,9	-1,0	5,1	-3,1	3,2	2,1	6,0	1,0	5,2	1,9	0,7	-0,6
Ventas Reales	1,4	1,6	-0,6	5,8	-2,3	2,6	1,0	6,5	0,9	5,2	2,4	-0,4	-0,3
Personal Ocupado	-0,2	-0,2	0,1	0,6	-0,1	0,3	0,6	1,0	0,8	0,9	0,7	0,9	0,7

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial Diciembre 2025/2024P

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 24 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 3,1 puntos porcentuales a la variación total anual y 15 subsectores con variaciones positivas que sumaron en conjunto 2,5 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 1)

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Diciembre (2025/2024)P

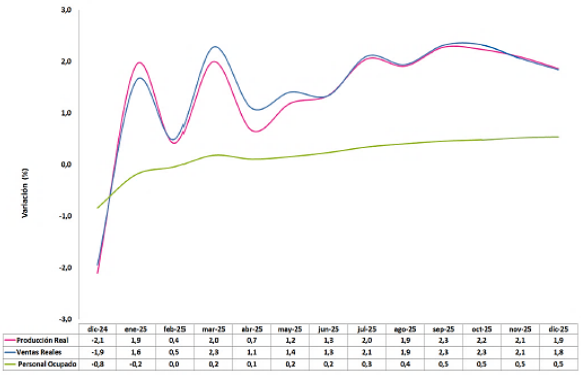
Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	-0,6		-0,3		0,7	
1100	Elaboración de bebidas	-3,5	-0,5	-3,2	-0,5	-2,5	-0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-12,4	-0,4	-7,4	-0,2	-2,0	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-12,0	-0,3	-10,3	-0,2	2,4	0,1
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-3,5	-0,3	-6,5	-0,4	-4,1	0,0
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-9,2	-0,3	4,6	0,1	-0,2	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	-9,8	-0,2	-2,8	0,0	1,7	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-13,4	-0,2	-17,8	-0,2	-2,1	0,0
1800	Actividades de impresión	-9,1	-0,2	-1,1	0,0	-1,1	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	-7,8	-0,2	-7,9	-0,1	3,4	0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-2,9	-0,1	-1,9	-0,1	4,0	0,3
2020	Fabricación de otros productos químicos	-2,8	-0,1	-2,0	-0,1	4,7	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-6,9	-0,1	-2,3	0,0	-5,4	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-1,8	-0,1	-2,8	-0,1	-4,2	-0,1
1400	Confección de prendas de vestir	-1,4	-0,1	7,3	0,4	-1,7	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-4,4	-0,1	-4,8	-0,1	-0,3	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-0,9	0,0	2,6	0,1	-1,6	-0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-15,6	0,0	-24,6	0,0	-5,2	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-7,6	0,0	-13,1	0,0	11,0	0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-0,9	0,0	-1,6	0,0	0,4	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-0,7	0,0	-3,2	-0,1	-3,6	-0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-13,0	0,0	-17,1	0,0	-0,6	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-12,4	0,0	7,7	0,0	-6,3	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-0,3	0,0	-2,7	-0,1	0,5	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-2,9	0,0	0,4	0,0	-2,1	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	2,1	0,0	-4,4	0,0	-2,2	0,0
1061	Trilla de café	7,0	0,0	-2,0	0,0	-1,6	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	2,5	0,0	6,8	0,1	-0,9	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	14,2	0,1	30,7	0,2	9,7	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	16,6	0,1	0,4	0,0	-0,7	0,0
1520	Fabricación de calzado	23,7	0,1	-1,5	0,0	0,6	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	2,7	0,1	1,9	0,1	0,2	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,6	0,1	8,5	0,1	7,0	0,2
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	4,5	0,2	1,1	0,0	-1,8	-0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	4,9	0,2	4,7	0,2	2,7	0,2
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	10,2	0,2	12,9	0,3	6,1	0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	5,6	0,2	3,6	0,1	-1,5	-0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	8,0	0,2	3,2	0,1	0,9	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	33,8	0,4	30,9	0,3	21,9	0,3
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	9,1	0,5	0,4	0,0	1,4	0,1

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial Enero – diciembre 2025 / enero – diciembre 2024P

Durante lo corrido del año hasta diciembre de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,9%, las ventas reales de 1,8% y el personal ocupado 0,5%.

Gráfico 3. Variación año corrido de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Diciembre 2024 – diciembre 2025P



	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
Producción Real	-2,1	1,9	0,4	2,0	0,7	1,2	1,3	2,0	1,9	2,3	2,2	2,1	1,9
Ventas Reales	-1,9	1,6	0,5	2,9	1,1	1,4	1,3	2,1	1,9	2,3	2,3	2,1	1,8
Personal Ocupado	-0,8	-0,2	0,0	0,2	0,1	0,2	0,2	0,3	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 21 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 2,9 puntos porcentuales a la variación total año corrido y 18 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 1,0 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 2)

Tabla 2. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Enero – diciembre 2025 / enero – diciembre 2024P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	1,9		1,8		0,5	
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	33,8	0,3	34,3	0,4	18,2	0,3
1400	Confección de prendas de vestir	8,8	0,3	5,2	0,2	-1,8	-0,2
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	4,5	0,3	3,6	0,2	3,2	0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	5,8	0,3	3,9	0,2	0,2	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	12,1	0,2	12,5	0,3	7,2	0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	8,0	0,2	7,4	0,2	2,2	0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	5,9	0,2	7,4	0,3	3,6	0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	2,8	0,1	2,5	0,1	-0,3	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	4,7	0,1	5,5	0,2	2,1	0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	2,8	0,1	1,2	0,1	4,4	0,3
1061	Trilla de café	29,9	0,1	27,6	0,1	3,6	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	9,1	0,1	9,0	0,1	3,3	0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	5,4	0,1	6,0	0,1	-0,5	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	5,1	0,1	3,5	0,0	-1,2	0,0
1800	Actividades de impresión	3,4	0,1	4,1	0,1	2,1	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	9,9	0,0	-7,8	0,0	-20,4	-0,1
3200	Otras industrias manufactureras	2,7	0,0	1,0	0,0	-1,4	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	1,9	0,0	-1,6	0,0	1,3	0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	3,3	0,0	3,2	0,0	-1,3	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	0,3	0,0	1,5	0,1	2,3	0,2
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	0,0	0,0	1,1	0,1	-3,2	-0,1
1520	Fabricación de calzado	0,0	0,0	3,7	0,0	-3,7	-0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-4,0	0,0	0,5	0,0	2,7	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-8,4	0,0	-7,5	0,0	-7,4	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-5,6	0,0	-5,4	0,0	-3,0	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-0,6	0,0	-1,7	0,0	-4,9	-0,1
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-0,2	0,0	-0,4	0,0	-3,2	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	-0,7	0,0	6,2	0,1	3,1	0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-4,9	0,0	-6,1	0,0	1,5	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-8,2	0,0	-11,5	0,0	-14,8	-0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-0,8	0,0	0,8	0,0	-1,9	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-11,6	0,0	-9,5	0,0	-6,1	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-3,8	0,0	-3,9	0,0	-1,5	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-2,0	-0,1	-1,8	0,0	-0,9	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-3,0	-0,1	-2,8	-0,1	2,6	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-5,2	-0,1	-4,9	-0,1	1,4	0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-4,0	-0,2	-1,2	-0,1	-1,4	0,0
1100	Elaboracion de bebidas	-1,7	-0,2	-1,8	-0,3	-3,0	-0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-8,4	-0,2	-6,3	-0,2	-2,2	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Evolución general de las principales variables enfoque territorial Diciembre 2025

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según departamentos Diciembre 2025/2024P

En diciembre de 2025 frente a diciembre de 2024, el área metropolitana que más contribuye de manera negativa a la variación anual de la producción real es la de Barranquilla con una variación de -6,9%, restando 0,5 p.p a la variación total nacional (0,6%).

Tabla 4. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado
Áreas Metropolitanas
Diciembre (2025/2024)P

Áreas Metropolitananas	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	-0,6		-0,3		0,7	
Área Metropolitana de Barranquilla	-6,9	-0,5	-7,0	-0,5	-3,9	-0,3
Resto del país	-0,5	-0,4	-0,6	-0,4	1,1	0,8
Área Metropolitana de Bucaramanga	-1,3	0,0	-2,8	-0,1	-1,6	0,0
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	2,2	0,3	4,0	0,6	1,1	0,2

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según ciudades Diciembre 2025/2024P

En diciembre de 2025 frente a diciembre de 2024 de los 10 dominios de ciudades representados por la encuesta 6 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 1,7 p.p a la variación total nacional. (Tabla 5)

Tabla 5. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado
Ciudades
Diciembre (2025/2024)P

Ciudades	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	-0,6		-0,3		0,7	
Cartagena de Indias	-12,0	-0,7	-14,2	-0,8	0,8	0,0
Barranquilla	-8,1	-0,5	-8,1	-0,4	-3,4	-0,2
Bogotá, D.C	-1,3	-0,2	-1,2	-0,2	1,0	0,2
Yumbo	-2,9	-0,2	-1,5	-0,1	0,7	0,0
Santiago de Cali	-2,5	-0,1	0,9	0,0	-2,8	-0,1
Bucaramanga	-4,8	-0,1	-6,0	-0,1	-2,1	0,0
Pereira	6,7	0,1	7,6	0,1	-3,5	-0,1
Manizales	7,9	0,1	8,0	0,1	3,0	0,1
Medellín	6,8	0,4	5,0	0,4	-0,5	0,0
Resto del país	0,8	0,4	1,2	0,6	1,6	0,8

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales

Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según departamentos Enero – diciembre 2025 / enero – diciembre 2024P

De los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta, 8 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 2,4 p.p a la variación total nacional. (Tabla 6)

Tabla 6. Variación año corrido de la producción real, ventas reales y personal ocupado
Departamentos
Enero – diciembre 2025 / enero – diciembre 2024[P]

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	1,9		1,8		0,5	
Antioquia	4,9	0,9	5,0	0,9	0,3	0,1
Cundinamarca	2,4	0,4	2,8	0,5	1,9	0,2
Bogotá, D.C	2,5	0,4	0,3	0,0	0,0	0,0
Otros Departamentos*	8,8	0,3	9,9	0,4	2,0	0,1
Caldas	8,7	0,2	10,1	0,2	3,5	0,1
Risaralda	4,1	0,1	3,5	0,1	-2,1	-0,1
Santander	1,6	0,1	1,0	0,1	1,5	0,0
Tolima	0,9	0,0	1,2	0,0	4,1	0,0
Córdoba	-3,6	0,0	-1,6	0,0	7,9	0,0
Atlántico	-0,8	-0,1	-1,6	-0,1	-0,2	0,0
Cauca	-2,4	-0,1	-1,4	0,0	-0,4	0,0
Valle del Cauca	-0,5	-0,1	0,7	0,1	0,5	0,1
Boyacá	-3,3	-0,1	-1,3	0,0	-1,2	0,0
Bolívar	-2,8	-0,2	-3,2	-0,2	-0,5	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales
* Otros departamentos: Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre.

Fuente: DANE Boletín técnico Bogotá, febrero 13 de 2026

Variables Económicas Que Afectan El Sector

- **Inflación**

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1.08%, y la anual 5,29%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

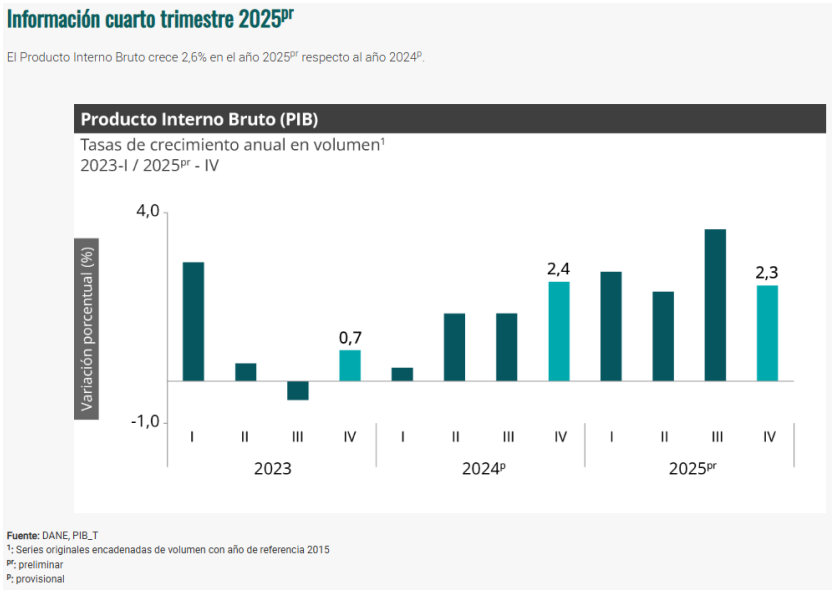
		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

- Producto Interno Bruto

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p



PIB desde el enfoque de la producción

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

Industrias manufactureras

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,3%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 4,9%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 5,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,4%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano

y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,7%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,1%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

- **Salario Mínimo**

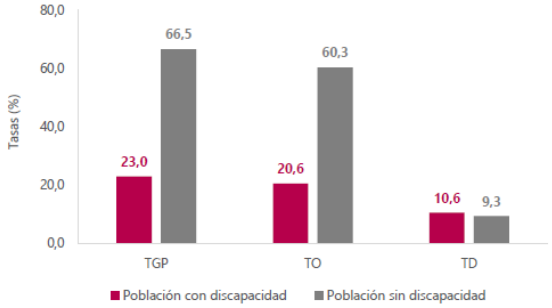
Histórico Salario Mínimo Mensual Legal Vigente en Colombia

Año	Salario Mínimo (pesos colombianos)	Variación
Salario Mínimo 2026	1.750.905	23%
Salario Mínimo 2025	1.423.500	9.5%
Salario Mínimo 2024	1.300.000	12%
Salario Mínimo 2023	1.160.000	16%

Fuentes de consulta:
Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) Febrero 2026, 6 de Marzo de 2026
Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025, 16 de febrero de 2026

Mercado laboral de la población con discapacidad - Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Indicadores de mercado laboral de la población con y sin discapacidad

Durante el trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 23,0%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,5%, lo que significa una diferencia negativa de 43,5 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 39,8 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 20,6% y para la segunda de 60,3%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 1,3 p.p. dada por una tasa de 10,6% para la población con discapacidad y 9,3% para las personas sin discapacidad.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	23,0	66,5	-43,5
TO	20,6	60,3	-39,8
TD	10,6	9,3	1,3

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: por aproximación de decimales las diferencias pueden diferir ligeramente.

Comportamiento del mercado laboral de la población ocupada con y sin discapacidad

Población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad

Para el trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (19,7%), seguida de Comercio y reparación de vehículos (18,3%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**447**	**100**	**23.402**	**100**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	88	19,7	3.020	12,9
Comercio y reparación de vehículos	82	18,3	4.036	17,2
Industria Manufacturera	48	10,8	2.669	11,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	45	10,2	2.002	8,6
Alojamiento y servicios de comida	39	8,8	1.727	7,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	30	6,8	2.877	12,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	30	6,7	1.904	8,1
Transporte y almacenamiento	30	6,7	1.755	7,5
Otras ramas^	29	6,6	1.812	7,7
Construcción	24	5,4	1.600	6,8

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: Otras ramas^ está conformada por Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos, Explotación minas y canteras, Información y comunicaciones, Actividades financieras y de seguros y Actividades inmobiliarias.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría «No informa», la suma de las poblacione distribuciones puede diferir del total.
Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual de la población con discapacidad.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniform CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace:
https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional

Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que presentaron mayor participación de la población ocupada con discapacidad en el trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026, con 54,8% y 27,5%, respectivamente.

Tabla 3. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026

Posición ocupacional	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**447**	**100**	**23.402**	**100**
Trabajador por cuenta propia	245	54,8	9.472	40,5
Obrero, empleado particular	123	27,5	10.517	44,9
Jornalero o peón	22	5,0	741	3,2
Empleado doméstico	17	3,8	699	3,0
Trabajador familiar sin remuneración	15	3,3	441	1,9
Patrón o empleador	13	3,0	629	2,7
Obrero, empleado del gobierno	12	2,6	895	3,8

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría «Otro», la suma de las poblaciones y las distribuciones pueden diferir del total.
Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual de la población con discapacidad.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

Fuente: DANE Boletín técnico Bogotá, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Diciembre 2025 – febrero 2026, abril 13 de 2026

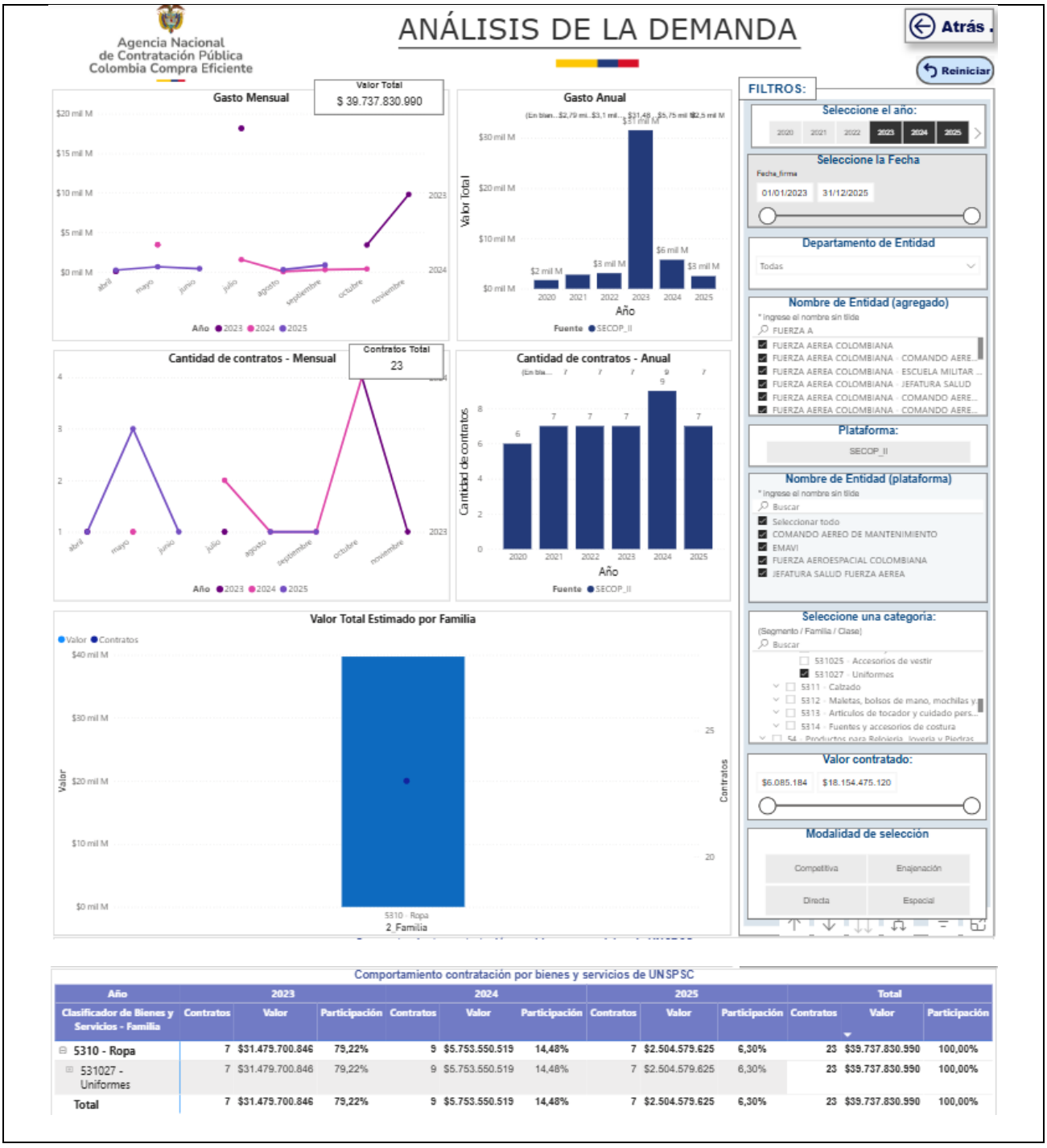
Conclusión:

De acuerdo con el análisis del sector realizado sobre el mercado laboral de la población con discapacidad, se considera procedente la inclusión del criterio diferencial relativo a empresas integradas por personas con discapacidad, teniendo en cuenta que, según la información oficial consultada, en el sector de la industria manufacturera el porcentaje de población ocupada con discapacidad asciende al 10,8% a nivel nacional. En ese sentido, se evidencia la existencia de oferta laboral susceptible de ser vinculada a la ejecución de las actividades propias de dicha industria, lo cual justifica la aplicación del referido criterio en el proceso de contratación.

El presente estudio de sector tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector, permitiendo:

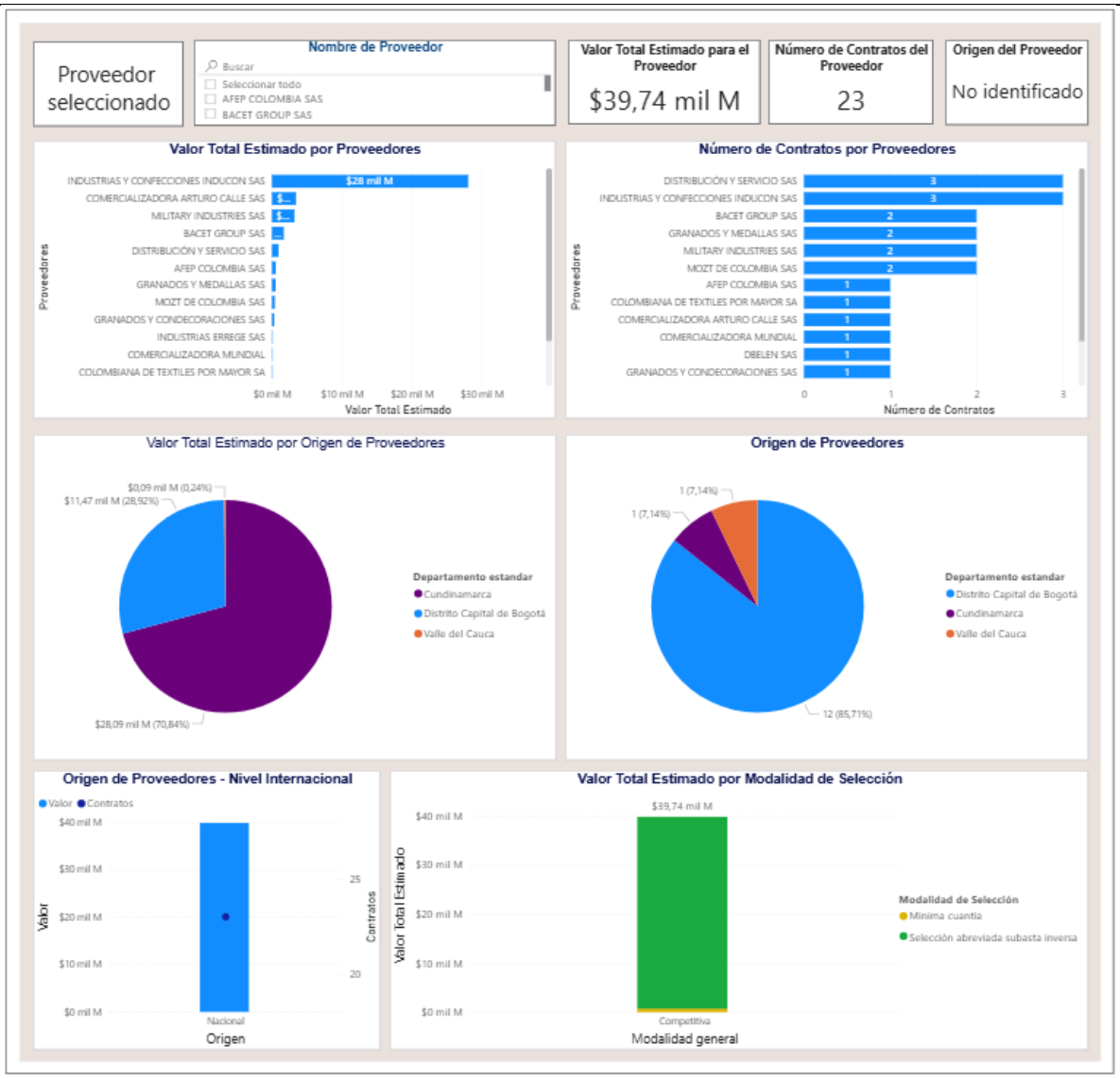
- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Dirección Logística de los Servicios - DILOS.
- Determinar las variables técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección garantizando una la selección objetiva.
- Establecer los precios de referencia o promedio de la adquisición a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado por la Dirección Logística de los Servicios - DILOS, para el proceso objeto de estudio.

Conforme a lo anterior y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso durante los últimos años, en rango de contratación desde los $0 mil en adelante, la Fuerza Aeroespacial Colombiana presenta lo siguiente:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	7	$31.479.700.846	79,22%	9	$5.753.550.519	14,48%	7	$2.504.579.625	6,30%	23	$39.737.830.990	100,00%
531027 - Uniformes	7	$31.479.700.846	79,22%	9	$5.753.550.519	14,48%	7	$2.504.579.625	6,30%	23	$39.737.830.990	100,00%
Total	7	$31.479.700.846	79,22%	9	$5.753.550.519	14,48%	7	$2.504.579.625	6,30%	23	$39.737.830.990	100,00%



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico

1.2 REGULATORIO:

El marco regulatorio aplicable, normas técnicas, especificaciones, regulaciones del sector, gravámenes, entre otros, que se relacionan a continuación son algunos de los temas aplicables al proceso de selección que se pretende adelantar y la posterior ejecución del Contrato, aclarando que las leyes y normativa son de obligatorio cumplimiento, indistintamente que se encuentren

relacionadas o no en este documento; y el desconocimiento de las mismas no exime a las partes de su responsabilidad:

- El decreto ley 1211 del 08 de junio de 1990, por el cual se reforma el estatuto del personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares, en los artículos 105 y 106 dispone la dotación anual inicial de vestuario y equipo para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares.

- Resolución No. 590 del 26 de octubre de 2009, “Por la cual se determina la dotación de Uniformes, Insignias, Distintivos y equipos para el personal de Oficiales y Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana”.

- Reglamento FAC 4.2.4-0 “Reglamento de Uniformes, Insignias y Distintivos para el personal Militar de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (R-RUNID) Sexta Edición 2016”.

1.3 TÉCNICO:

En el sector, existe una Asociación Colombiana de Industriales relacionados con lo textil, metalmecánico, Cuero y sus Manufacturas; ACICAM es una entidad gremial de carácter permanente y sin ánimo de lucro, que forma parte de los comités Internacionales – sectoriales de los países andinos y de la región latinoamericana e integra y ha formalizado convenios internacionales con asociaciones homólogas e instituciones sectoriales de Brasil, México, Ecuador y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI.

ACICAM tiene por objeto la protección, desarrollo, tecnificación, dignificación y, en general, el engrandecimiento de la industria colombiana del calzado, la marroquinería, los insumos para su fabricación y entidades afines dentro y fuera del territorio nacional. Así mismo, cuentan con un Programa de Transformación Productiva – PTP, que es un programa de Gobierno creado en virtud del artículo 50 de la Ley 1450 de 2011, asimilado para todos sus efectos a un patrimonio autónomo, que tiene por objeto la implementación de la política y planes de negocios público-privados para el desarrollo de sectores estratégicos para el país, cuya administración fue entregada a BANCOLDEX a través del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2011, suscrito con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El Programa de Transformación Productiva (PTP) es un programa que busca transformar a la industria colombiana e impulsar el desarrollo de las empresas pertenecientes a 20 sectores estratégicos de la economía nacional, para que compitan y crezcan.

Su objetivo principal es presentar los últimos desarrollos de texturas, colores, estampaciones, componentes y demás insumos, para que los visitantes se informen sobre las nuevas tendencias en moda para el sector. Este tiene lugar en cada IFLS+EICI y cuenta con la colaboración de las empresas participantes del Taller de Moda I Etapa: Insumos.

El área de Transformación Productiva de ACICAM cuenta con un equipo de ingenieros expertos en la estructuración, presentación y gerencia de proyectos que permiten a las empresas elevar su productividad y competitividad y convertirse en empresas de clase mundial.

Las normas técnicas que rigen este proceso de contratación están estipuladas a continuación:

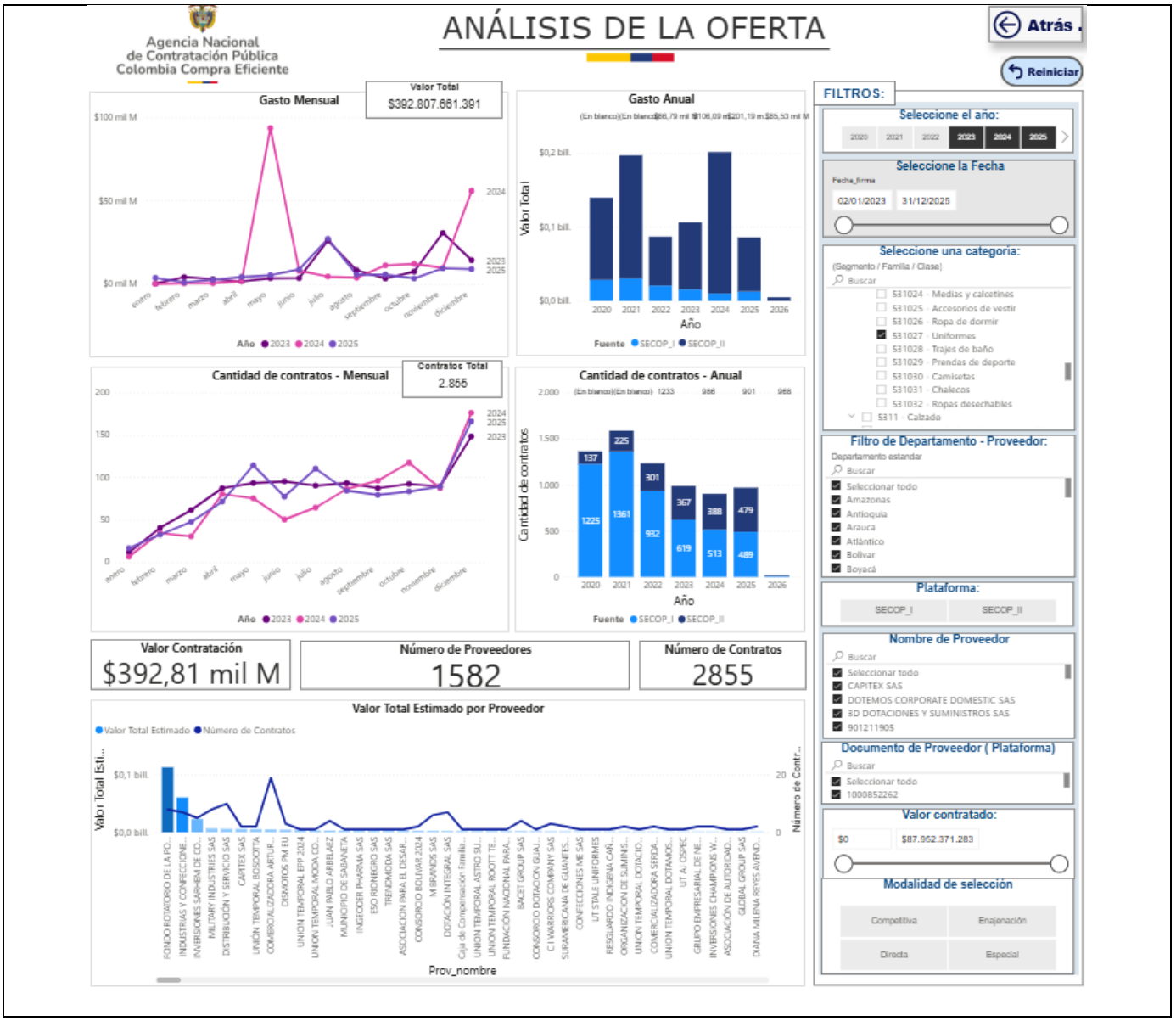
ITEM	DESCRIPCION	NORMA TÉCNICA
1	JUEGO DE PARCHES BORDADOS PATRÓN DE CAMUFLADO LÍNEAS ONDULANTES OFICIALES Y SUBOFICIALES	ET-FAC-044-01
2	CUCARDA BORDADA OVEROL FAC	ET-FAC-043-02
3	TARJETERO BORDADO (UNIFORME No 3) AZUL SUBOFICIAL TJC, TJ, TS, TP, T2, T3, T4, AT	ET-FAC-054-01
4	INSIGNIAS DE GRADO (UNIFORME No 3) AZUL SUBOFICIAL TJC, TJ, TS, TP, T2, T3, T4, AT	ET-FAC-029-02
5	INSIGNIAS DE GRADO PARA OVEROL DE VUELO PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES	ET-FAC-045-01
6	PRESILLA DE GRADO AZUL Y PATRON DE CAMUFLADO LINEAS ONDULANTES PARA OFICIALES	ET-FAC-049-02
7	PRESILLA DE GRADO AZUL PARA SUBOFICIAL TJC, TJ, TS, TP, T2, T3, T4, AT	ET-FAC-049-02

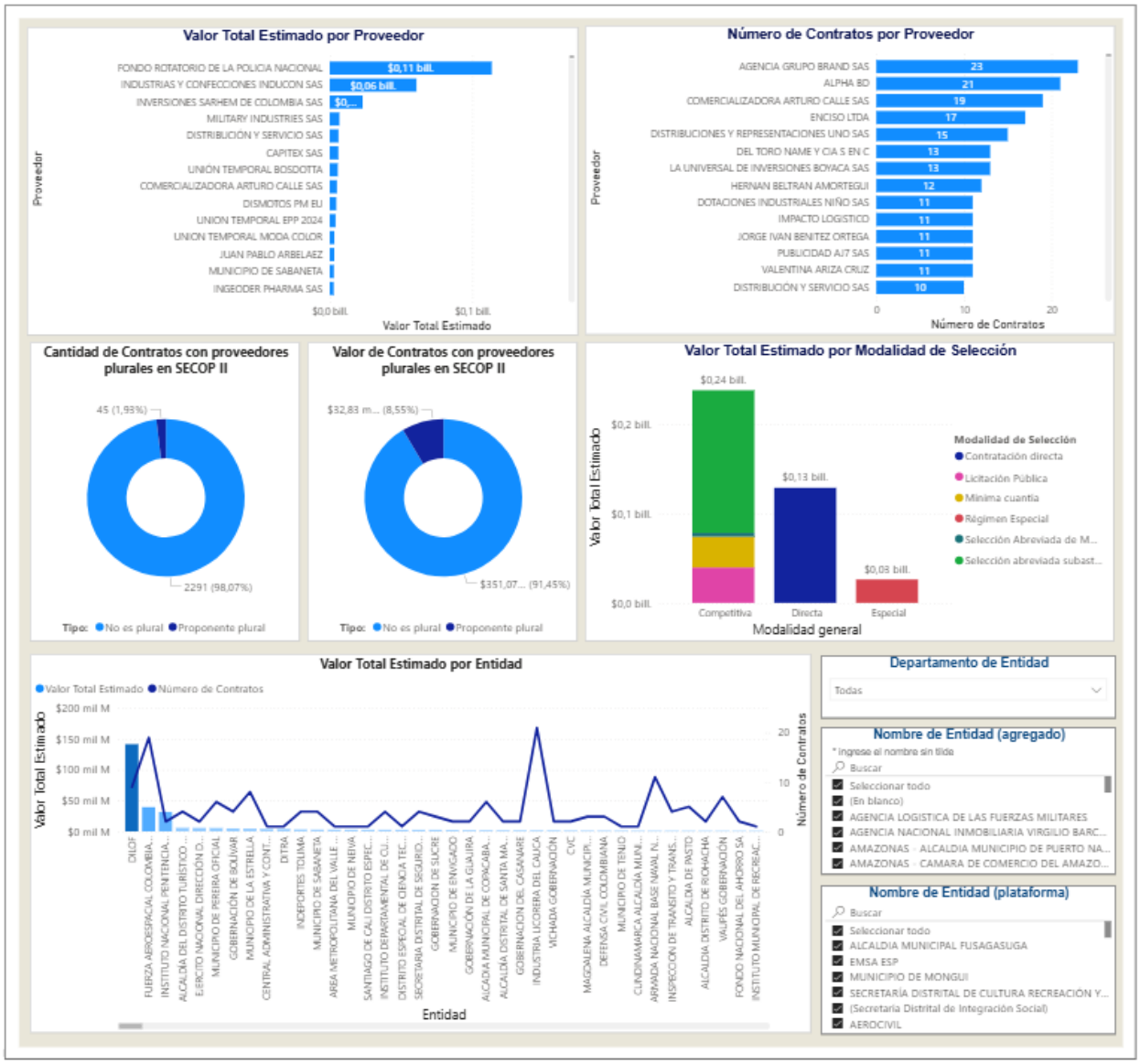
2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

Los potenciales proveedores que se encuentran en el sector manufacturero de textiles son como fabricantes, comercializadores o distribuidores de este tipo de elementos. Los potenciales proveedores son empresas que cuentan con maquinaria y herramientas especializadas que permiten la fabricación del objeto a contratar, área de moldado y corte, área de diseño y confección, área de empaque y rotulado, personal capacitado en el área de procesos de confección de textiles. empresas grandes, medianas y pequeñas, las cuales deben estar legalmente constituidas.

Se consultó en Colombia Compra eficiente y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso durante los últimos años, en rango de contratación desde los $0 mil en adelante y de proveedores ubicados en todo el país, se observan los siguientes:


ANÁLISIS DE LA OFERTA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$392.807.661.391
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
2.855
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$392,81 mil M
Número de Proveedores
1582
Número de Contratos
2855
Valor Total Estimado por Proveedor
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
02/01/2023
31/12/2025
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$87.952.371.283
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	986	$106.090.364.672	27,01%	901	$201.188.916.122	51,22%	968	$85.528.380.597	21,77%	2855	$392.807.661.391	100,00%
531027 - Uniformes	986	$106.090.364.672	27,01%	901	$201.188.916.122	51,22%	968	$85.528.380.597	21,77%	2855	$392.807.661.391	100,00%
Total	986	$106.090.364.672	27,01%	901	$201.188.916.122	51,22%	968	$85.528.380.597	21,77%	2855	$392.807.661.391	100,00%

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico

2.2 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana por intermedio del Comité Técnico Estructurador, como conocedor de las características técnicas mínimas requeridas, solicito información a las siguientes empresas:

- DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS
  NIT: 900.568.704-1
  CARRERA 29 No. 78 – 52
  Teléfono: 6012219684
  licitacionesdistribucionyserv@gmail.com
  Bogotá

- GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S
  NIT: 900.947.681-5
  CARRERA 21 No. 16-70
  Teléfono: 3164725993
  licitaciones@granadosycondecoraciones.com
  Bogotá

Los días 28 de enero y 3 de febrero de 2026 se enviaron las solicitudes de precotización a las empresas antes relacionadas mediante correo electrónico otorgándoles un plazo prudente para la presentación de las cotizaciones y se recibió respuesta de las dos empresas, lo cual se adjunta al proceso.

VER ANEXOS SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, EVIDENCIAS DE LOS CORREOS DE ENVÍO Y COTIZACIONES

VERIFICACIÓN RUES

Conforme a lo anterior, el comité económico estructurador procedió a efectuar la verificación de las identificaciones tributarias en el Registro Único Empresarial y Social de las Cámaras de Comercio (RUES) de las empresas que allegaron cotizaciones, evidenciando que las firmas se encuentran activas y que su actividad económica guarda relación con el objeto del presente proceso de contratación así:



DISTRIBUCION Y SERVICIO S A S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Establecimiento / Agencia / Sucursal

Identificación
NIT 900568704 - 1

Categoría Matrícula
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal

Tipo Sociedad
Sociedad comercial

Organización Jurídica
Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara
Bogota

Matrícula
2272351

Fecha Matrícula
2012/11/08

Fecha de Vigencia
Indefinida

Estado
Activa

Fecha Renovación
2025/03/18

Último Año Renovado
2025

Fecha Actualización
2025/03/27

Indicador Emprendimiento Social
N



GRANADOS & MEDALLAS S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Establecimiento / Agencia / Sucursal

Identificación
NIT 900947681 - 5

Categoría Matrícula
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal

Tipo Sociedad
Sociedad comercial

Organización Jurídica
Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara
Bogota

Matrícula
2656445

Fecha Matrícula
2016/02/19

Fecha de Vigencia
Indefinida

Estado
Activa

Fecha Renovación
2025/03/26

Último Año Renovado
2025

Fecha Actualización
2025/06/12

Indicador Emprendimiento Social
N

PRECIOS HISTORICOS

Adicionalmente, se tomó como fuente el precio histórico del Contrato No. 133-00-A-COFAC-DILOS-2024, ajustándolo al valor actual con el IPC 2024 y 2025 establecido por el DANE, de la siguiente manera, utilizando la fórmula de interés compuesto:

IPC 2024: 5,20% e IPC 2025: 5,10%

ÍTEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IPC 2024 5,20%	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO (1+ IPC 5,20%)	IPC 2025 5,10%	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO (1+ IPC 5,10%)
1	PRESILLA DE GRADO AZUL Y PATRON DE CAMUFLADO LINEAS ONDULANTES PARA OFICIALES	10.074,45	8.465,92	1,052	8.906,15	1,051	9.360,36
2	PRESILLA DE GRADO AZUL PARA SUBOFICIAL TJC, TJ, TS, TP, T2, T3, T4, AT	10.074,45	8.465,92	1,052	8.906,15	1,051	9.360,36
3	TARJETERO BORDADO FAC	NO CONTRATADO	-	-	-	-	-
4	INSIGNIA DE GRADO (UNIFORME No 3) AZUL SUBOFICIAL TJC, TJ, TS, TP, T2, T3, T4, AT	6.044,65	5.079,54	1,052	5.343,68	1,051	5.616,21
5	INSIGNIAS DE GRADO PARA OVEROL DE VUELO PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES	5.389,83	4.529,27	1,052	4.764,79	1,051	5.007,79
6	PARCHES BORDADOS PATRÓN DE CAMUFLADO LÍNEAS ONDULANTES OFICIALES Y SUBOFICIALES	9.167,75	7.703,99	1,052	8.104,60	1,051	8.517,93

7	CUCARDA BORDADA OVEROL FAC	2.266,74	1.904,82	1,052	2.003,87	1,051	2.106,07

Y el precio histórico del Contrato No. 133-00-A-COFAC-DILOS-2025, ajustándolo al valor actual con el IPC 2025 establecido por el DANE, de la siguiente manera, utilizando la fórmula de interés compuesto:

IPC 2025: 5,10%

ÍTEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IPC 2025 5,10%	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO (1+ IPC 5,10%)
1	PRESILLA DE GRADO AZUL Y PATRON DE CAMUFLADO LINEAS ONDULANTES PARA OFICIALES	NO CONTRATADO	-	-	-
2	PRESILLA DE GRADO AZUL PARA SUBOFICIAL TJC, TJ, TS, TP, T2, T3, T4, AT	NO CONTRATADO	-	-	-
3	TARJETERO BORDADO FAC	NO CONTRATADO	-	-	-
4	INSIGNIA DE GRADO (UNIFORME No 3) AZUL SUBOFICIAL TJC, TJ, TS, TP, T2, T3, T4, AT	14.416,00	12.114,29	1,051	12.732,12
5	INSIGNIAS DE GRADO PARA OVEROL DE VUELO PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES	NO CONTRATADO	-	-	-
6	PARCHES BORDADOS PATRÓN DE CAMUFLADO LÍNEAS ONDULANTES OFICIALES Y SUBOFICIALES	NO CONTRATADO	-	-	-
7	CUCARDA BORDADA OVEROL FAC	6.081,00	5.110,08	1,051	5.370,69

De las cotizaciones allegadas por las empresas DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS, GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S y los precios históricos de las vigencias 2024 y 2025, se obtuvo el siguiente resultado:

Con la información contenida de las cotizaciones y los precios históricos, se procedió a calcular las medidas de tendencia central (promedio, media geométrica y mediana), entre los valores unitarios, las cuales serán tenidas en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá como precio más favorable para la administración, en este caso se tomó el menor valor de los cálculos anteriormente nombrados utilizando la MEDIA GEOMÉTRICA y la MEDIANA así:

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	MEDIDA DE TENDENCIA CENTRAL UTILIZADA
				FUENTE 1: PRECIO HISTÓRICO 2024 - CTO 133-00-A-COFAC-DILOS-2024	FUENTE 2: PRECIO HISTÓRICO 2025 - CTO 133-00-A-COFAC-DILOS-2025	FUENTE 3: DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	FUENTE 4: GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S					
1	PRESILLA DE GRADO AZUL Y PATRON DE CAMUFLADO LINEAS ONDULANTES PARA OFICIALES	PAR	175	9.360,36	NO CONTRATADO	33.000,00	32.436,97	21.558,35	4.096,09	25.654,44	4.489.527,00	MEDIA GEOMETRICA

2	PRESILLA DE GRADO AZUL PARA SUBOFICIAL TJC, TJ, TS, TP, T2, T3, T4, AT	PAR	165	9.360,36	NO CONTRATADO	33.000,00	20.588,24	18.527,15	3.520,16	22.047,31	3.637.806,15	MEDIA GEOMETRICA
3	TARJETERO BORDADO FAC	UNIDAD	500	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO	12.800,00	14.705,88	13.719,89	2.606,78	16.326,67	8.163.335,00	MEDIA GEOMETRICA
4	INSIGNIA DE GRADO (UNIFORME No 3) AZUL SUBOFICIAL TJC, TJ, TS, TP, T2, T3, T4, AT	PAR	200	5.616,21	12.732,12	18.900,00	9.663,87	10.690,28	2.031,15	12.721,43	2.544.286,00	MEDIA GEOMETRICA
5	INSIGNIAS DE GRADO PARA OVEROL DE VUELO PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES	PAR	200	5.007,79	NO CONTRATADO	29.800,00	10.084,03	10.084,03	1.915,97	12.000,00	2.400.000,00	MEDIANA
6	PARCHES BORDADOS PATRÓN DE CAMUFLADO LÍNEAS ONDULANTES OFICIALES Y SUBOFICIALES	JUEGO	8779	8.517,93	NO CONTRATADO	28.000,00	28.571,43	18.958,68	3.602,15	22.560,83	198.061.526,57	MEDIA GEOMETRICA
7	CUCARDA BORDADA OVEROL FAC	UNIDAD	990	2.106,07	5.370,69	11.200,00	12.941,18	6.363,17	1.209,00	7.572,17	7.496.448,30	MEDIA GEOMETRICA
										VALOR TOTAL	226.792.929,02	

Fuente 1: Precio histórico del Contrato No. 133-00-A-COFAC-DILOS-2024
Fuente 2: Precio histórico del Contrato No. 133-00-A-COFAC-DILOS-2025
Fuente 3: DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS
Fuente 4: GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S

Análisis y conclusiones:
De acuerdo con las fuentes consultadas se estableció un valor unitario incluido IVA determinado directamente a partir de las medidas de tendencia central y este arroja un valor total estimado de **$226.792.929,02 incluido IVA**, aproximadamente un **0,001 %** por encima de la disponibilidad presupuestal.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el factor de selección para la presente modalidad es el menor precio ofertado y el análisis de cotizaciones no presenta una diferencia sustancial respecto al presupuesto oficial de la Entidad, se debe tener en cuenta, que cotizaciones no constituyen una oferta formal, se concluye que la disponibilidad presupuestal estimada por valor de **DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE $ 226.789.999,02** es suficiente para adelantar la contratación requerida.

Asimismo, es preciso aclarar, que el estudio de mercado es un ejercicio de carácter estadístico donde se toma una muestra aleatoria de proponentes con similares características para lograr una estimación del valor del futuro contrato. Teniendo en cuenta que es un ejercicio estadístico, la estimación del valor del contrato es una cifra aproximada con un margen de error como cualquier tendencia y no consulta factores subjetivos ni externalidades en el libre albedrio de un oferente para determinar estructura de costos y modalidades comerciales para lograr un precio por debajo del de su competencia, como ejemplo estas externalidades podemos observar stock de inventarios depreciados o favorecidos por diferencial cambiario al ser adquiridos con divisas cuando el precio es menor o economías de escala logradas al repartir los costos fijos y la renta de capital en múltiples negocios simultáneos e inclusive renuncia a la utilidad en aras de obtener experiencia y reputación en el mercado.

Teniendo en cuenta que la necesidad real del presente proceso es superior a las cantidades estimadas en el presente numeral, en el evento que el valor de la Oferta adjudicataria del proceso sea inferior al presupuesto oficial al momento de la adjudicación, se podrán adicionar cantidades con el fin de suplir la necesidad real del presente proceso sin exceder el valor del presupuesto oficial estimado y su adjudicación se realizará por el valor total, una vez sean ajustadas las cantidades.

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

Análisis de indicadores financieros

Con el fin de conocer las empresas que puedan ofrecer el servicio a contratar y su situación financiera y organizacional dentro del sector, se tomó una muestra de **342** empresas clasificadas en los **Códigos CIIU C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel y G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir**, teniendo en cuenta que los indicadores financieros permitirán a la Administración medir o cuantificar la realidad económica y financiera de las personas jurídicas y naturales interesadas en participar en el proceso y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones.

Los proponentes deberán cumplir con los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia, sostenibilidad económica, financiera y organizacional, lo cual incide directamente en el desarrollo óptimo del alcance del objeto a contratar.

Para el presente proceso de contratación se exigirán los indicadores establecidos en los numerales 3 y 4 del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Reglamentario 1082 del 26 mayo de 2015.

Se realizó un análisis financiero tomando como base la información de 342 empresas del sector tomada de la base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades, con el fin de determinar los requisitos de Capacidad financiera y Capacidad organizacional para el presente proceso.

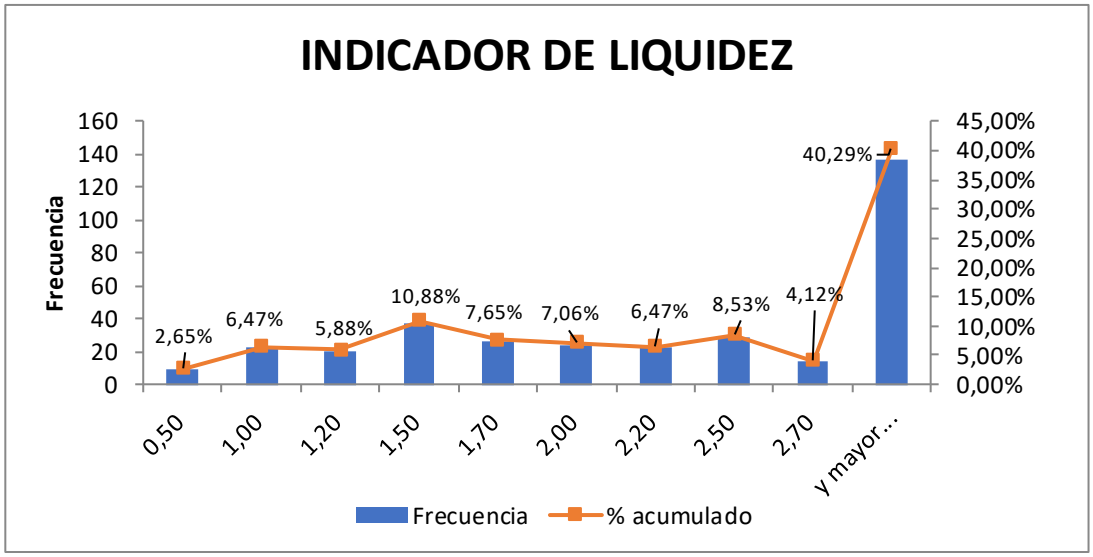
MUESTRA:	342 EMPRESAS
MIPYMES (*):	309 EMPRESAS
CIUDAD:	Nivel Nacional
CLASIFICACIÓN CIIU:	C1410
	G4642
DESCRIPCIÓN CIIU:	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
	Comercio al por mayor de prendas de vestir
INFORMACIÓN FINANCIERA:	Corte año 2024. La SuperSociedades aún no emite la información financiera con corte año 2025

MÉTODO ESTADÍSTICO UTILIZADO:	HISTOGRAMA
MÉTODO GRÁFICO:	HISTOGRAMA
FUENTE:	Superintendencia de Sociedades

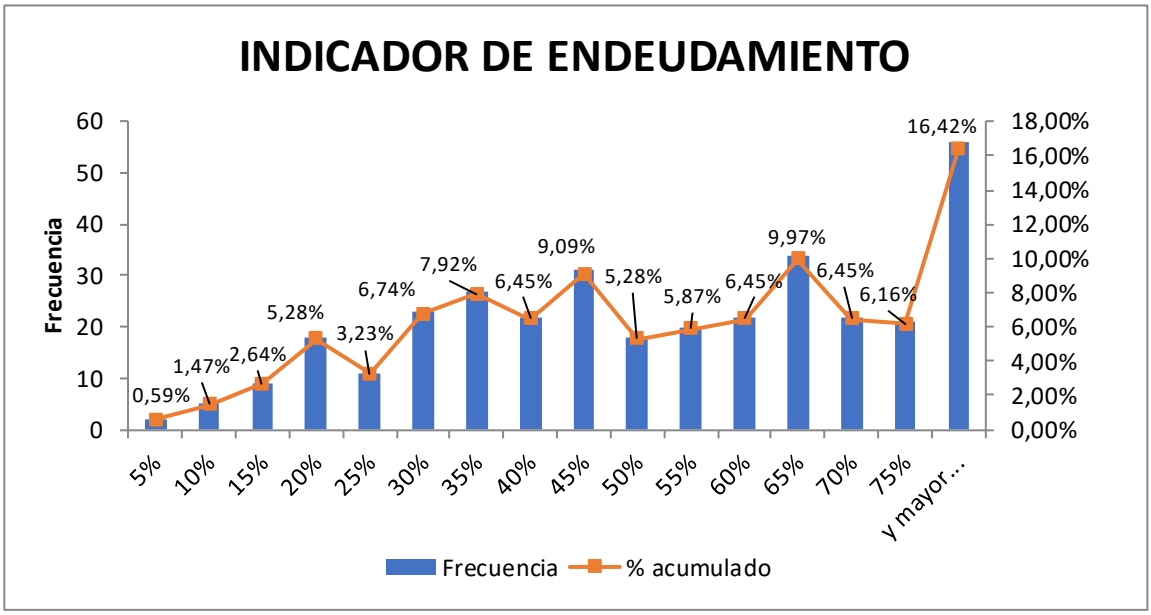
(*) Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, Artículo 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS, Numeral 1, según el cual, en el Análisis de Sector se deben identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas del servicio objeto del presente proceso, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación; el análisis de los indicadores financieros para determinar los requisitos habilitantes financieros, se realiza sobre una muestra de 342 empresas, de las cuales 309 se encuentran clasificadas como MIPYMES, según la Clasificación por tamaño de empresa señalada en la base de datos del ***Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades.***

Con el fin de determinar solidez financiera de la empresa a contratar y siguiendo la metodología recomendada por la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la cual sugiere utilizar herramientas de análisis estadístico, con el fin de caracterizar las variables financieras y poder definir en forma acertada los indicadores de capacidad financiera, se analizaron los siguientes indicadores financieros así:

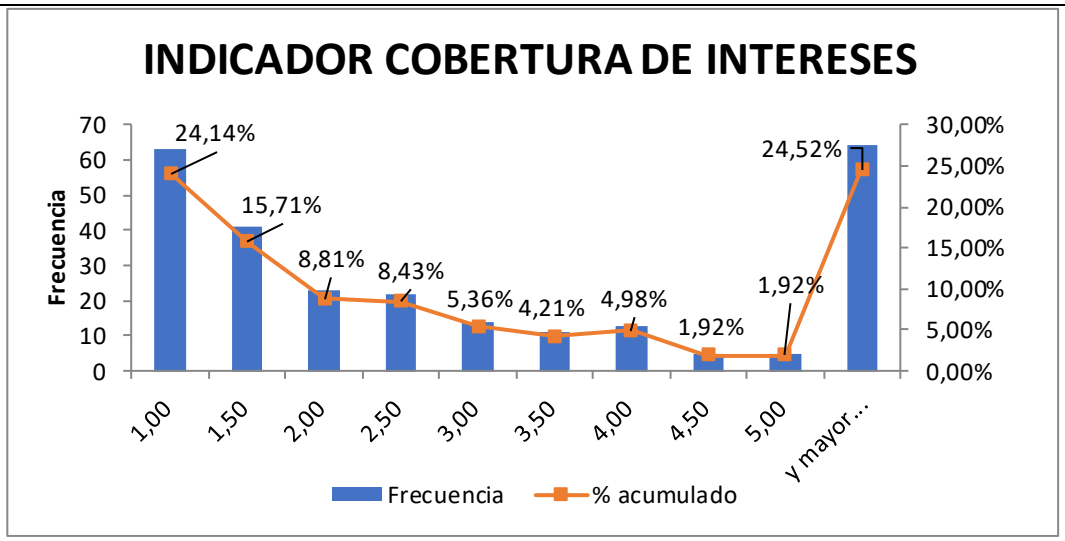
Índice de Liquidez: acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **1.50** para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores a éste tendrían mayor probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.



Índice de Endeudamiento: acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, por un valor máximo de **65%** para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores mayores a éste indicador tendrían mayor probabilidad que el proponente incumpla con sus pasivos, por lo tanto, con el fin de realizar un proceso que garantice la selección de un proponente que cuente con solvencia financiera y pueda ejecutar el objeto contractual dentro de los términos establecidos, la Administración exigirá para éste indicador un valor que garantice la pluralidad de proponentes y a su vez no ponga en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.



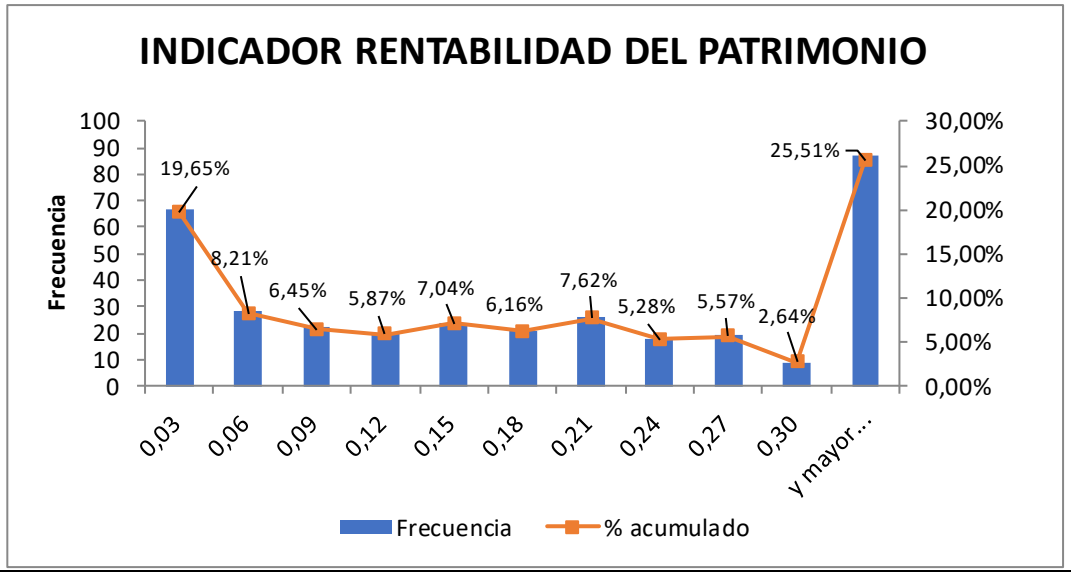
Cobertura de Intereses: acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **1.00** para el indicador. Mediante el análisis de este indicador se pretende evaluar el equilibro de los flujos de caja generados y se considera como una referencia adecuada para determinar la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras, por lo tanto, un menor valor a éste, refleja que el Proponente no tiene el flujo de caja necesario para atender sus obligaciones financieras y representaría un elevado riesgo para la ejecución del Contrato.



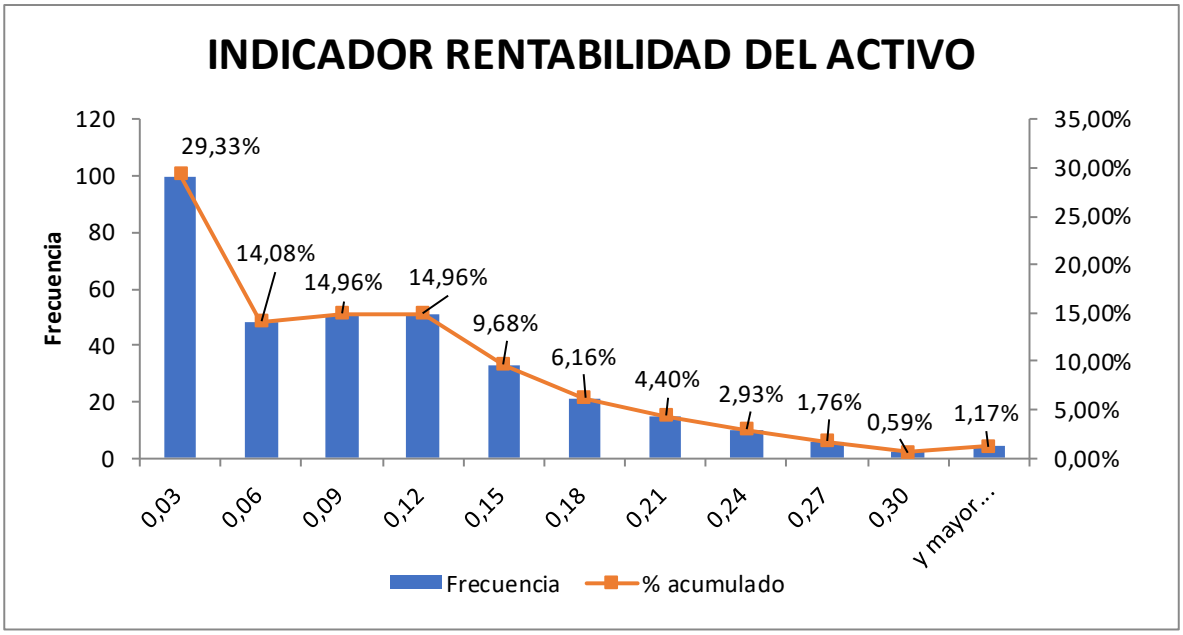
Perspectiva organizacional:

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Rentabilidad del Patrimonio: acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **0.03** para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores a éste indicarán una menor rentabilidad por parte de los accionistas y una menor capacidad organizacional del proponente.



Rentabilidad del Activo: acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **0.03** para el indicador. Por consiguiente, se concluye que los valores menores a éste indicarán una menor rentabilidad del negocio y una menor capacidad organizacional del proponente.



4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

Entidad	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA 133-00-A-COFAC-DILOS-2025	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA 133-00-A-COFAC-DILOS-2024	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA 135-00-A-COFAC-DILOS- 2023	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA 115-00-A-COFAC-DILOS-2022
Plazo en días	120 días	60 días	90 días	150 días
Modalidad de selección	Subasta Inversa	Subasta Inversa	Menor Cuantía	Mínima cuantía
Objeto del contrato	ADQUISICION DE PARCHES, PRESILLAS, INSIGNIAS Y	ADQUISICION DE PARCHES, PRESILLAS, INSIGNIAS y	LA ADQUISICIÓN DE PARCHES, ELEMENTOS BORDADOS Y	ADQUISICION PARCHES, PRESILLAS, INSIGNIAS, Y

	BORDADOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	BORDADOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL MILITAR DE LA FAC	METÁLICOS PARA DOTACIÓN DEL PERSONAL MILITAR DE LA FAC DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	JINETAS BORDADAS PARA EL PERSONAL MILITAR DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS QUE INTEGRAN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.
Contratista	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS
Cantidad Adquirida	CUCARDA BORDADA OVEROL FAC 281, INSIGNIA DE GRADO (UNIFORME No 3) AZUL SUBOFICIAL TJC, TJ, TS, TP, T2, T3, T4, AT 600, INSIGNIA DE GRADO CAMUFLADO SOLDADO PROFESIONAL 2700, INSIGNIA DE GRADO AZUL-SOLDADO PROFESIONAL 508, PARCHES BORDADOS CON PATRÓN DE CAMUFLADO LÍNEAS ONDULANTES (FUERZA AROESPACIAL y APELLIDO) 2 PIEZAS 25873, PRESILLAS DE GRADO AZUL Y PATRON DE CAMUFLADO LINEAS ONDULANTES PARA OFICIALES. GR, MG, BG, CR	JUEGO DE PARCHES BORDADOS CON PATRÓN DE CAMUFLADO LÍNEAS ONDULANTES PARA SOLDADOS (FUERZA AEREA, APELLIDO, PARCHE FAC, PARCHE UNIDAD Y PUENTE) 16.000, JUEGO DE PARCHES BORDADOS CON PATRÓN DE CAMUFLADO LÍNEAS ONDULANTES PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES COMPUESTO DE ALA DE ESPECIALIDAD, FUERZA AÉREA, APELLIDO, CITACIÓN PRESIDENCIAL GRADO GORRA, GRADO CAMISA CAMUFLADO Y PARCHE FAC 14.965, PARCHE DE GRADO CAMISA CAMUFLADO 18.980, PRESILLA DE GRADO AZUL OFICIAL 343, PRESILLA DE	PRESILLA DE GRADO AZUL OFICIALES 1.376 PRESILLA DE GRADO AZUL SUBOFICIALES 1.864, PRESILLA DE GRADO CAFE SUBOFICIALES 400, PRESILLA GRIS OFICIALES 610, PRESILLA DE GRIS SUBOFICIALES 655, INSIGNIA DE GRADO AZUL SUBOFICIALES (UNIFORME No 3) 2.016, INSIGNIA DE GRADO SUBOFICIALES (UNIFORME No 1) 695, JUEGO DE PARCHES BORDADOS CON PATRÓN DE CAMUFLADO LÍNEAS ONDULANTES PARA SOLDADOS (FUERZA AEREA, APELLIDO, PARCHE FAC, PARCHE UNIDAD Y PUENTE) 6.400, PATRÓN DE CAMUFLADO LÍNEAS	PARCHES BORDADOS CON PATRÓN DE CAMUFLADO LÍNEAS ONDULANTES PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES (GRADO GORRO, GRADO CHAQUETA, ALA ESPECIALIDAD, FUERZA AÉREA, APELLIDO, CITACIÓN PRESIDENCIA, PARCHE FAC) 984, PARCHES BORDADOS CON PATRÓN DE CAMUFLADO LÍNEAS ONDULANTES PARA SOLDADOS (FUERZA AEREA, APELLIDO, PARCHE FAC, PARCHE UNIDAD 6.862, PRESILLAS DE GRADO DE SICTA PATRÓN DE CAMUFLADO LÍNEAS ONDULANTES PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES 1.363, PRESILLAS DE GRADO AZULES PARA

	ESCALAFON, CR, TC, MY, CT, TE,ST. 299, PRESILLA DE GRADO PIXELADAS PARA SUBOFICIAL TJC, TJ, TS, TP, T2, T3, T4, AT 360	GRADO AZUL SUBOFICIAL 526, PRESILLA DE GRADO CAFE SUBOFICIAL 439, PRESILLA DE GRADO GRIS OFICIAL 414, PRESILLA DE GRADO GRIS SUBOFICIAL 380, INSIGNIA DE GRADO AZUL SUBOFICIAL (UNIFORME No 3) 620, INSIGNIA DE GRADO SUBOFICIALES (UNIFORME No 1) 175, INSIGNIA DE GRADO PARA OVEROL DE VUELO OFICIAL 231, INSIGNIA DE GRADO PARA OVEROL DE VUELO SUBOFICIAL 305, CUCARDA PARA OVEROL DE VUELO 406.	ONDULANTES PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES (GRADO GORRA, GRADO CHAQUETA, ALA ESPECIALIDAD, FUERZA AÉREA, APELLIDO, CITACIÓN PRESIDENCIA Y PARCHE FAC) 7.974.	OFICIALES Y SUBOFICIALES 600.
Unidad de medida	PAR / UNIDAD	PAR / UNIDAD	PAR / UNIDAD	UNIDAD
Valor total	$296.402.974	$ 299.999.870,30	$ 356.379.415	$ 72.599.890
Forma de pago	Se efectuará un pago total correspondiente al 100%, dentro de los 60 días siguientes a la radicación de la factura correspondiente, con cargo al cupo PAC DICIEMBRE 2025 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025 pagaderas en el primer trimestre del 2026.	Se realizará un único pago correspondiente al 100% del valor del contrato, dentro de los 60 días posteriores al recibo a satisfacción de los elementos por parte del Supervisor, cumplimiento y entrega de los documentos requeridos para pago, con cargo PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024, pagaderas primer trimestre del 2025, de	Una vez recibido el 100% de la totalidad de los elementos se realizará el pago total del contrato con cargo al PAC del mes de DICIEMBRE y/o CUENTAS POR PAGAR, para ser cancelada en el primer trimestre del año 2024.	Se realizará un solo pago al final de la entrega del 100% del contrato, el cual será en el PAC del mes de DICIEMBRE.

		acuerdo con la facturación.		
Lugar de entrega	Área Almacén General de Intendencia – AAGIN ubicado en el Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM contiguo al Aeropuerto el Dorado.	Almacén Área Centro de Distribución ACED ubicado en el Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM contiguo al Aeropuerto El Dorado, Bogotá - Colombia	Área centro de distribución - ACED ubicado en el comando aéreo de transporte militar CATAM contiguo al aeropuerto internacional el Dorado.	Área centro de distribución - ACED ubicado en el comando aéreo de transporte militar CATAM contiguo al aeropuerto internacional el Dorado.
Presentó incumplimiento	NO	NO	NO	NO

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

4.2.1 Procesos objetos similares:

Entidad	**ARMADA NACIONAL 0173-ARC-CBNL06-2024**	***EJERCITO NACIONAL* 002-SASI-CENACCUCUTA-2023**	***BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°11 022-BASPC11-2023***
Plazo en días	90 días	210 días	30 días
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa	Mínima cuantía
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE DISTINTIVO E INSIGNIA DE GRADO PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LA ARMADA NACIONAL	SUMINISTRO DE KIT DE DOTACIÓN PARA LOS SOLDADOS DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO, TERCER Y CUARTO CONTINGENTE DEL AÑO 2023 SEGÚN ADENDA No. 003 PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA	LA ADQUISICION DE PARCHES Y PLACAS DEL KIT DE INCORPORACION PARA LOS SOLDADOS DEL PRIMER CONTINGENTE DEL 2023, DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 CACIQUE TIRROME PARA LA VIGENCIA 2023.
Contratista	MOZT DE COLOMBIA S.A.S	P&G SUMINISTROS SAS	P&G SUMINISTROS SAS

Cantidad Adquirida	P Lote N.º 1 2.500 presillas de grado 1.800 insignias de grado suboficial 800 insignias de grado pala dura clima cálido Lote N.º 2 2.500 distintivo especialidad metálico 2.500 insignia grado metálico 5 distintivos de comandante de base naval	13.938 parche de identificación personal rectángulo 9.292 parche unidad superior - unidad subalterna 9.292 bandera de identificación Colombia 4.674 parche para identificación grupo sanguíneo 4.646 insignia del grado soldado x juego 2.323 brazalete táctico x juego 4.646 ojos de gato 2.323 ligas para botamanga pantalón camuflado 4.646 pañuelo 4.343 bolso para útiles de aseo color verde 27 malla para cabello	2536
Unidad de medida	Unidad	Unidad	Kit
Valor total	$ 646.201.553,52	$ 148.348.523	$ 3.201.700
Forma de pago	PAGO PARCIALES	PAGO PARCIALES	ÚNICO PAGO
Lugar de entrega	Almacén general de la base Naval ARC Carrera 65 N.º 14-91 Bogotá	Batallón de ASPC Nº 30 “Guasimales” Cúcuta	BASPC N°11 - EJÉRCITO NACIONAL
Presentó incumplimiento	No	No	No

5. CONCLUSIONES

El comité estructurador económico, como parte del análisis de mercado del presente proceso, verifico que el sector presenta condiciones de competencia, precios justos y proveedores en este sector, con el fin de asegurar la viabilidad del proceso de contratación, satisfaciendo la necesidad descrita en el documento de estudios previos y anexo técnico. Así mismo se cuenta con la asignación de presupuesto para el desarrollo del objetivo en su totalidad, el cual es suficiente de acuerdo al estudio de mercado realizado.

Del análisis realizado en el numeral 2.1 del presente documento surge la determinación del valor asignado al proceso, no obstante, también se tiene en cuenta el presupuesto aprobado. Por esta razón es necesario aclarar que, el estudio de mercado es un ejercicio estadístico que surge de una muestra de proponentes con similares características para lograr una estimación del valor del futuro contrato. Considerando que es un ejercicio estadístico, la estimación del valor del contrato es una cifra aproximada con un margen de error como cualquier tendencia y no consulta factores subjetivos ni externalidades en el libre albedrio de un oferente para determinar

estructura de costos y modalidades comerciales para lograr un precio competitivo dentro del proceso de contratación.

Es de anotar, que el deber de la entidad pública es velar por el cumplimiento de los principios de la contratación, por lo tanto, es deber de la entidad realizar un estudio de mercado minucioso para cumplir con el objeto contractual teniendo en cuenta el aprovechamiento de los recursos públicos.

En consecuencia, el presente proceso de selección en la modalidad de subasta inversa deberá cumplir con los parámetros y directrices establecidos en el presente análisis del sector, asegurando que el proceso se ajuste a la normativa vigente y la correcta ejecución del contrato.

FIRMAS:

T1. RIOS GONZALEZ ADELAYDA	T1. VILLAMIL PERDOMO NORMA YANETH
Comité Estructurador Técnico	**Comité Estructurador Técnico**
CO. LUISA FERNANDA PINEDA DUQUE	CO. DIANA NURY CASTAÑEDA BUITRAGO
Comité Estructurador Jurídico	**Comité Estructurador Económico**